EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO

C E R T I F I C A

Que el proyecto de inversión denominado, "**Apoyo A LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, PARA LA VIGENCIA 2026 DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE Palestina**", se encuentra registrado en la plataforma PIIP TERRITORIO con el código **BPIN No. 202600000000331 - PIIP**, el cual se encuentra en plena concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo **"2022 – 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida"**, El Plan de Desarrollo Departamental **"2024 – 2027 Por Un Huila Grande"** con el Plan de Desarrollo Municipal **"Palestina, Compromiso de Todos 2024 - 2027"** de la siguiente manera:

Línea estratégica : **Compromiso de todos con la infraestructura y las obras públicas de Palestina**

Sector : **40 - Vivienda, ciudad y territorio**

Programas : **4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**

Que el proyecto, cuenta con presupuesto y viabilidad técnica favorable emitida por el municipio de Palestina - Huila.

Teniendo en cuenta lo anterior y el Banco de programas y proyectos que antecede, se presenta el anexo siguiente a la solicitud de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal en los siguientes términos:

FUENTE	PRODUCTO PD	OBJETO	SALDO DISPONIBLE	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR SOLICITADO
RECURSOS DEL BALANCE LIBRE DESTINACION	4003010 - Servicio de Aseo	PARA CONTRATAR, SERVICIOS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2026	$ 30.000.000	Seis (06) Meses	$ 30.000.000

TOTAL **$ 30.000.000,oo**

Dado en el municipio de Palestina departamento del Huila, el dieciséis (16) de junio de 2026.

CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Proyectó: Vladimir Motta Ruiz Profesional de apoyo Banco de Proyectos Firma:	Revisó: CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI Secretario de Planeación y D. E. Firma:	Aprobó: CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI Secretario de Planeación y D. E. Firma: